H. XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit
Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Tepic, Nayarit
Convocatoria Pública Nacional No. 02/2024

Gobierno de Tepic — La Ciudad que Sonríe

En cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 59, 60 fracción I, 73, 79, 80 y 82 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit y demás disposiciones aplicables del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit; a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Tepic; convoca a los interesados en participar en la Licitación Mediante Convocatoria Pública Nacional, que continuación se describe:

Licitación Mediante Convocatoria Pública de carácter Nacional No. LPN-DADQ-01-2024
Objeto de la licitación: Contratación de los Servicios de un Despacho Fiscal-Contable externo, para llevar a cabo el Timbrado de la nómina del personal de los diferentes regímenes, así como la Recuperación del Impuesto Sobre de la Renta (ISR), para los meses de enero a julio 2024 y los meses de octubre a diciembre 2023 y los saldos remanentes de periodos mensuales y ejercicios anteriores a favor del municipio de Tepic, Nayarit, solicitado por la Dirección de Recursos Humanos; para el ejercicio presupuestal 2024.

No. partida	Descripción	Unidad de Medida	Especificación técnica
1	Contratación de Servicio para llevar a cabo el Timbrado de la nómina del personal de los diferentes regímenes, así como la Recuperación del Impuesto Sobre de la Renta (ISR), para los meses de enero a julio 2024 y los meses de octubre a diciembre 2023 y en caso de requerirse de los saldos remanentes de periodos mensuales y ejercicios anteriores a favor del municipio de Tepic, Nayarit	Los detalles de la licitación se podrán consultar en las bases del procedimiento.	

Licitación número	Costo de las bases	Fecha Junta de Aclaraciones	Fecha de Apertura legal, técnica y económica	Lugar y plazo de entrega
LPN-DADQ-01-2024	$ 15,000.00	02 de febrero de 2024 a las 11:00 horas	19 de febrero de 2024 a las 12:00 horas	La prestación de los servicios deberán entregarse en las instalaciones de la Dirección de Recursos Humanos, en el plazo que el mismo estipule.

Para cubrir el costo del objeto de la licitación cuenta con Recursos de Fuente de Financiamiento Ingresos Propios 141, dentro de la partida presupuestal ***33101 "Asesorías asociadas a convenios, tratados o acuerdos"***, establecidas en el Presupuesto de Egresos para la Municipalidad de Tepic, Nayarit, para el Ejercicio Fiscal del Año 2024.

Las bases del procedimiento se encuentran disponibles para su consulta y venta en su caso, a partir del día 30 de enero de 2024 y hasta el 19 de febrero de 2024, en el Departamento de Adquisiciones, sitio en el segundo piso del edificio Mata, número 184, adyacente al Palacio Municipal, en la esquina de las calles Mérida y Lerdo, colonia Centro, en la Ciudad de Tepic, Nayarit, en el horario de 09:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

La adquisición de las bases será requisito para participar en el procedimiento y cuyo costo deberá cubrirse en la Tesorería Municipal, en efectivo en las cajas de la Tesorería Municipal. El costo de las bases no será reembolsable.
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los interesados en participar en el procedimiento licitatorio deberán cumplir con los requisitos siguientes:

1.- Cubrir el costo de las bases, conforme se indica en esta convocatoria.
2.- Presentar carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste interés en participar en este procedimiento licitatorio.
3.- Entregar los sobres cerrados que contengan sus propuestas técnicas y económicas, así como la documentación legal, el día, hora y en el lugar indicado en las bases.

El lugar de celebración de los actos derivados de este proceso, serán en la sala de juntas de la Dirección de Administración sito en segundo piso del Edificio Mata, número 184, adyacente al Palacio Municipal, esquina con las calles Mérida y Lerdo, Colonia Centro, en la ciudad de Tepic, Nayarit.

Las especificaciones técnicas de los servicios objeto de la licitación, se encuentran detalladas en las bases del procedimiento.
La propuesta técnica y económica deberá presentarse por servicio en idioma español, en moneda nacional.

En el caso de las licitaciones con dos o más de ellos la adjudicación del contrato se realizará como una partida única.
No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

Para cubrir el pago de la adjudicación, las facturas deberán estar selladas de recibido de conformidad por el Titular del Área Usuaria del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit, las facturas deberán elaborarse a nombre de: Municipio de Tepic, Nayarit, Palacio Municipal S/N, colonia Centro, Código Postal 63000, Tepic, Nayarit, RFC: MTN 850101 LJ1. Los pagos se llevarán a cabo en la Tesorería Municipal, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas.

Para la adjudicación del contrato **NO se otorgarán anticipos**; una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el CONTRATO se adjudicará, al licitante cuya propuesta resulte solvente porque reúne, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; el procedimiento utilizado para la evaluación de proposiciones es el criterio de evaluación binario, es decir que sólo se adjudicará el contrato a quien cumpla con los requisitos establecidos por "El Municipio" y oferte el precio más bajo; se tomará en cuenta los beneficios que ofrezcan adicionales o extras adjuntos a su propuesta económica.

Tepic, Nayarit; a 30 de enero de 2024

ATENTAMENTE

Lic. Omar Flores Contreras
Jefe del Departamento de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité
de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación
de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles
del Municipio de Tepic.